



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
 Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
 decbqf@unt.edu.ar



Expte. Nº 52179-2016

12 OCT 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Miguel Angel GUTIERREZ**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Miguel Angel GUTIERREZ**, Alumno regular de la carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA
DE:

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Bioestadística

- Con Bioestadística

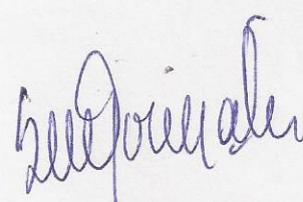
Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

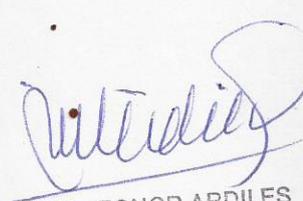
RESOL. Nº

1272 2016

HHB


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.